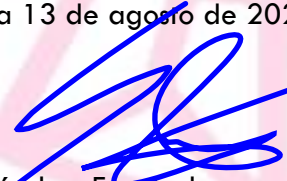


Por la presente, y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 31 de julio de 2026, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Estadio la Cartuja de Sevilla S.A.”, a celebrar el día **24 de septiembre de 2026, a las 9:00 horas**, por videoconferencia, a fin de tratar sobre el orden del día que más abajo se indica. La forma de deliberar y de tomar acuerdos será la prevista en los propios Estatutos de la Sociedad en su Artículo 17.

1. Reducción de Capital Social en orden a remover causa de disolución prevista en el Artículo 363.1 e) de la Ley de Sociedades de Capital, según cuentas y balance aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2026. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.
2. Ampliación de Capital Social con cargo a aportaciones dinerarias. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.
3. Reección, cese y nombramientos de Consejeros de la Sociedad. Acuerdos en su caso.
4. Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas, e informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, a 13 de agosto de 2026.



Isabel Sánchez Fernández
Presidenta del Consejo de Administración